

71.—D. José Casal Fontenla, Transbordista, Vigo. Seis meses.

72.—D. Enrique Díaz-Flor y Sebastián, Subalterno, Madrid. Cinco meses, diecinueve días.

73.—D. Benito Higuero Lairado, Peatón extrarradio, Badajoz. Cinco meses, nueve días.

74.—D. Agustín Alonso Modroño, Transbordista, Medina del Campo. Cinco meses.

75.—D. Diego Jiménez Calvo, Mozo carga, Sevilla. Cuatro meses, veintisiete días.

76.—D. José Bañares Jiménez, Mozo carga, Barcelona. Cuatro meses, veintiséis días.

77.—D. Juan Ignacio Navarro Tárraga, Subalterno, Chinchilla. Cuatro meses, veintidós días.

78.—D. Jaime Domenech Boronat, Subalterno, Alicante. Cuatro meses, diecinueve días.

79.—D. Antonio Marín Galán, Subalterno, Algeciras. Cuatro meses, once días.

80.—D. Enrique Barnabeu Mari, Subalterno, Sóller. Cuatro meses, ocho días.

81.—D. José Sánchez Ocaña, Mozo carga, Sevilla. Cuatro meses, dos días.

82.—D. Hipólito Fumega Alaniz, Transbordista, Vigo. Cuatro meses.

83.—D. Felipe César Pérez Bouzas, Mozo carga, Tuy. Tres meses veintiséis días.

84.—D. Esteban Felipe Margelí Bravo, Subalterno, La Rúa. Tres meses, veinticinco días.

85.—D. José Hornero Chacón, Subalterno, Badalona. Tres meses, dieciséis días.

86.—D. Lorenzo Corbacho Rodal, Peatón extrarradio, Cangas Morrazo. Dos meses, nueve días.

87.—D. Nicéforo García del Río, Transbordista, Medina del Campo. Un mes, veintiún días.

88.—D. Eleuterio Voces González, Mozo carga, León. Un mes, dieciocho días.

89.—D. Antonio Zalabardo Pérez, Transbordista, Barcelona. Un mes, cinco días.

90.—D. Antonio Cristino Carrera, Transbordista, Zaragoza. Un mes, cinco días.

91.—D. Francisco Torrente Prusi, Transbordista, Barcelona. Un mes, cinco días.

92.—D. Vicente Andilla Chiva, Transbordista, Barcelona. Un mes, cinco días.

93.—D. Gregorio Izal Lorente, Transbordista, Barcelona. Un mes, cinco días.

94.—D. Ignacio Casabosch Quixal, Transbordista, Barcelona. Un mes, cinco días.

95.—D. Antonio Rodríguez Martos, Transbordista, Barcelona. Un mes, cinco días.

96.—D. Miguel Casabosch Quixal, Transbordista, Barcelona. Un mes, cinco días.

97.—D. Angel Ovejero Baltanás, Transbordista, Barcelona. Un mes, cinco días.

98.—D. Pablo González García, Peatón extrarradio, Barcelona. Veintiséis días.

99.—D. José Gastón Carnicer, Transbordista, Zaragoza. Veintidós días.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 32 del Reglamento orgánico vigente,

He tenido a bien conceder el reintegro en el Cuerpo de Carteros urbanos, con el haber anual de 2.500 pesetas, al supernumerario D. Luis Oliveras Prunell.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Madrid, 16 de Julio de 1936.

B. GINER DE LOS RIOS

Señor Director general

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 32 del Reglamento orgánico vigente,

He tenido a bien conceder el reintegro en el Cuerpo de Carteros urbanos, con el haber anual de 2.500 pesetas, al supernumerario D. Enrique Nevot Nonell.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Madrid, 16 de Julio de 1936.

B. GINER DE LOS RIOS

Señor Director general.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 31 y siguientes del Reglamento del de aplicación de la ley de Bases de 22 de Julio de 1918 y Orden de 28 de Diciembre de 1935, que aplica a Correos la Real orden de 12 de Diciembre de 1924.

He tenido a bien prorrogar por treinta días, sin sueldo ni gratificación alguna, la licencia que por enfermedad le fué concedida por Orden de 19 de Mayo pasado y prorrogada por Orden de 1.º de Julio último, al funcionario de primera clase del Cuerpo de Carteros urbanos, con el haber anual de 3.500 pesetas y destino en la Cartería de la subalterna de Vich (Barcelona), D. Miguel Hernández Fernández.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Madrid, 1.º de Agosto de 1936.

B. GINER DE LOS RIOS

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Negociado de Presupuestos y Administrador principal de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, y con arreglo a lo establecido en el artículo 31, reformado, del Reglamento

orgánico vigente, he tenido a bien conceder el reintegro en el Cuerpo de Carteros urbanos, con el haber anual de 3.500 pesetas, al excedente voluntario D. Fernando Bartolomé Poza.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Madrid, 6 de Agosto de 1936.

B. GINER DE LOS RIOS

Señor Director general de Correos.

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de conformidad con el Decreto de 21 de Julio último, ha tenido a bien disponer el cese de D. Manuel Amieva-Escandón como Director del Hospital Español de Tánger y su separación del servicio.

Madrid, 14 de Agosto de 1936.—El Subsecretario, P. A., A. Maestro de León.

Señores Cónsul general de España en Tánger, Director general de Marruecos y Colonias y Ordenador de pagos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE ESTADO

SUBSECRETARIA

SECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

El Cónsul general de España en La Habana participa a este Ministerio el fallecimiento del español José Armada Zárate, de profesión comerciante, sin más datos, ocurrido en La Habana el 27 de Abril de 1936.

Madrid, 11 de Agosto de 1936.—El Subsecretario, P. A., J. Cano Trueba.

El Ministro de España en San José de Costa Rica participa a este Ministerio el fallecimiento del español Venancio Gutiérrez Solana, natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), de ochenta y seis años de edad, hijo de Norberto, ocurrido el 12 de Mayo último en dicha provincia.

Madrid, 11 de Agosto de 1936.—El Subsecretario, P. A., J. Cano Trueba.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Vista la imposibilidad—alegada por algunos aspirantes en el concurso